CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 JUN 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 13:06

Moción de Orden del Día N° 2830

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA KELLY ROXANA PORTALATINO AVALOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La señora congresista de la república, **KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS**, miembro de la Bancada Parlamentaria **PERÚ LIBRE**, en uso de sus facultades legislativas que le Confiere la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, luego del trágico terremoto ocurrido el 31 de mayo de 1970, la ciudad de Chimbote, sufrió cuantiosos daños en su infraestructura, colapsando redes de servicios básicos, sistemas de salud, educación, entre otros.

Que, ante ello, con una población devastada producto de este evento de la naturaleza, se plantearon como objetivo, la búsqueda de una zona en la cual pudieran edificar una ciudad menos propensa a sufrir daños, además de aliviar el sufrimiento de sus pobladores.

Que, siendo Chimbote una ciudad asociada a la industria pesquera, siderúrgica además de agrícola, a lo largo de los años, ha sufrido una explosión demográfica importante, pasando de 4 000 habitantes en 1945, a acobijar a una población urbana de 170 000 en 1970 y 200 000 habitantes al día de hoy; todo esto gracias a diversos factores, pero definitivamente el económico con mayor relevancia; sin duda, una ciudad con un futuro prometedor.

Que, mediante Ley 26318, del 27 de mayo de 1994, publicada el 1 de junio de 1994, se crea en el departamento de Ancash, provincia del Santa, el distrito de Nuevo Chimbote, tras un intenso debate en el Congreso de la República, reconociendo al Centro Poblado Buenos Aires, como su capital, elevándose a la categoría de Ciudad, por la citada Ley.

Que, en mi calidad de congresista de la República y como representante del departamento de Ancash, en el marco de la programación de su Semana Cívica 2022, formula la presente Moción de Saludo.

Por estas consideraciones;

El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero.- Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al **DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, POR SU VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**; a sus pobladores y visitantes, en general.

Segundo.- Trasladar la presente Moción de Saludo, al señor **CALDAS EGUSQUIZA CRECENCIO DOMINGO**, alcalde del distrito de Nuevo Chimbote.

Lima, 1 de junio de 2022

KELLY PORTALATINO AVALOS
Congresista de la República

Dirección: Av. Abancay S/N – Cercado de Lima. Oficina 304 - Edificio Juan Santos Atahualpa
Correo electrónico: kportalatino@congreso.gob.pe Teléfono: 311 7777 Anexo: 7276